

EL DIARIO PALENTEÑO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 "
Número suelto 5 céntimos

Viernes 16 de Agosto de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL Núm. 71

Núm. 10.597

AÑO XXXVI



EL SEÑOR

DON VALENTIN GARCIA HEREDIA

ha fallecido hoy 16 de Agosto de 1918

a los 77 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas doña María, Sofía, Isabel y Pilar, hijos políticos don Mauro Allende, don Cayo Abastas y don Florencio Suero; nietos, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistir a las exequias que por su eterno descanso se celebrarán mañana 17 en la iglesia parroquial de San Miguel a las seis de la tarde y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio y a la misa de funeral que se celebrará el día 19 a las diez de la mañana, por cuyas obras de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en el Cementerio

Casa Mortuaria: Conde de Garay, 17.

CAJA DE AHORROS DEL BANCO CASTELLANO

VALLADOLID-PALENCIA
ZAMORA

Operaciones verificadas durante la primera quincena del mes de Agosto de 1918.

Imposiciones. . . Ptas. 2.737'40

Reintegros. 200.538'39

Saldo a favor de los imponentes en 15 de Agosto de 1918 . . . 10.263.365'65

BANCO DE IBÁÑEZ
DENTISTA:
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112.
Palencia

Dentista

E. González Rubio

Res. Sánchez 11, pral.—PALENCIA

CASA DE BAÑOS
BEL

DOCTOR FUENTES

Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas del Carrion, procedentes de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general:

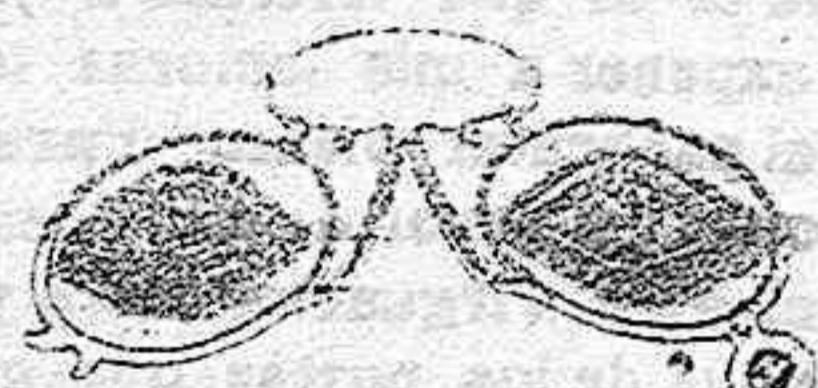
Baños de placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de marquesa, Ontaneda, Ledesma, Aranda, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Visigo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden traerse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor pral., 114.

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2^o, LEQUEZA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de Paris y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales corregidos de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Catarratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)

MAYOR PRINCIPAL, 36.

Optica y Platería

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del SOS y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Colegio SAN ANTONIO

Arbol del Paraíso 6 Palencia

1^o y 2^o enseñanza

Director, don Álvarez González Alvaréz, Presbítero.

Tiene interiores, medios pensionistas y externos.

DR. M. ALVAREZ AYUCAR

Enfermedades de la infancia

FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

CARTA DE MADRID

Agosto 15

Sr. Director:
Se atribuyen al presidente del Congreso las siguientes palabras dirigidas a un amigo suyo desde su residencia veraniega: No creo que pase nada este verano ni en el orden político ni en lo que afecta a la tranquilidad pública, salvo algún reflejo del malestar general que se advierte por la ejecución de subvenciones encarecidas cada vez más a medida que escasean los artículos de primera necesidad; pero me preocupa mucho la llegada del invierno. Entonces es de temer que las élites necesitadas no pudiendo resistir más sus privaciones, exterioricen su disgusto en forma poco tranquilizadora si es que lo manifiesta en forma tan expresiva que se traduzca en hechos violentos.

Razón sobrada tiene el señor Villanueva para expresarse de ese modo. La cosecha del trigo, por fortuna, no ha sido mala este año, pero como no basta para llenar las exigencias del consumo, se ha de acudir a la importación y esta cada vez se hace más difícil no sólo por los riesgos de los terremotos, sino también porque la demanda es mayor cada día en todo el mundo y los precios son más elevados y más caro por consiguiente ha de resultar el coste del pan.

No bastaría que en el interior se tomen medidas, que es lo que el acopiamiento, pues donde las existencias no cubren las necesidades se haga y forma de obligar al mercado extranjero que nos proporcione trigo al precio que más nos convenga sino al que la mayor de-

manda exige. Esto en cuanto al pan se refiere, que si nos fijamos en lo que respecta al alumbrado y a la fuerza cuyo principal elemento es el carbón la perspectiva tampoco es muy halagüeña, porque si ahora se toman medidas tan extremas como la de dejarlos sin luz de gas y paralizar los motores eléctricos a determinadas horas por la escasez de carbón, ¿qué nos sucederá cuando entremos en el invierno en que las noches son más largas y se necesita casi el doble de fluido?

Otro de los conflictos será la cuestión obrera. Si la industria española que no tiene necesidad de acudir al extranjero para obtener las primeras materias puede seguir trabajando sin dificultad en su obra manual, la elevación de los precios de artículos retrae al consumidor y el trabajo lógicamente disminuye.

La crisis obrera, pues, se presentará aterradora este invierno si Dios no lo remedia y los gobernantes no aplican todo su saber en atenuar lo posible los efectos de tanta desdicha.

Una buena parte de este mal trata de evitarlo el Gobierno destinando algunos millones—creo que son 50—a obras públicas levantando edificios, construyendo carreteras, conservar las que están en mal estado y acometiendo otras trabajos en beneficio de la agricultura en general. Algo habrá que hacer en este sentido, porque de lo contrario el temor del presidente del Congreso se convertiría en triste realidad y entonces buenas inviernos nos esperan.

Pero también debemos esperar de las clases obreras que atiendan más a la realidad de las cosas y no ahuyenten a los capitalistas con las huelgas que promueve la mayor parte de las veces instigados por elementos que solo persiguen el desorden y la anarquía, aprovechándose de lo crítico de las circunstancias.

M.

UN REAL DECRETO

El escalafón de catedráticos

En un Real decreto del ministerio de Instrucción Pública que inserta la «Gaceta» de ayer se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.^o Los catedráticos y profesores que, en virtud de oposición, ingresen en cualquiera de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes figurarán en el escalafón respectivo desde la fecha de su nombramiento. Los que precedan de las mismas oposiciones serán colocados por el orden de prepuesta del Tribunal calificador.

Art. 2.^o No podrán los expresados catedráticos y profesores percibir haberes ni acreditar servicios hasta que de hecho tomen posesión de su cargo. Este acto lo habrán de efectuar en el improrrogable plazo de cuarenta y cinco días, contados desde la fecha del nombramiento. El ministro de Instrucción Pública podrá reducir tal plazo si así conviniera a los intereses de la enseñanza.

Se considerará comprendido en el art. 171 de la ley de 9 de septiembre de 1857 al profesor o catedrático que no se poseyera dentro de uno u otro término, según los casos.

Art. 3.^o De igual modo, sin haber cumplido el requisito legal de la posesión efectiva, no podrán los catedráticos y profesores solicitar licencias, establecer permisos, acudir a los concursos de trasladados ni pedir la excedencia voluntaria.

Art. 4.^o Solamente durante el periodo de vacaciones de verano podrá autorizarse las tomas de posesión fuera del punto de destino.

Art. 5.^o Los expedientes de oposiciones celebradas para proveer cá-

dras o plazas de un mismo escalafón, serán tramitados y resueltos por riguroso orden de fechas de votación. Si ésta se hubiere verificado en el mismo día para más de una oposición, tendrá preferencia aquella cuyos ejercicios comenzaron antes, y si coincidiera también esta circunstancia, la prelación recaerá a favor de la mayor antigüedad en la convocatoria.

Art. 6.^o Se aplicará lo previsto en el artículo 1.^o del presente decreto a aquellos catedráticos y profesores que no hayan figurado aún con carácter definitivo en escalafones respecto de los cuales no exista legislación especial.

Art. 7.^o El ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes cuidará, bajo su inmediata responsabilidad, de que sean cumplidas todas las reglas del presente decreto en cuanto se refiera a sus efectos económicos.

Art. 8.^o Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en este decreto.

PARADOJAS

Abusos

Me mandaba en un paquetito los detritus, según decía mi correspondencia; troncos, pedazos de madera, hasta piedrecitas y migas de pan duro, con otras substancias inclasificables halladas por él como residuo de cuatro sajinetas—dos de a cincuenta y dos de setenta céntimos de peseta—compradas en un estanco nacional. El todo de porquerías pesaría unos treinta gramos; y como el tabaco correspondiente a dichas cajetillas debe pesar unos cien gramos, sufrió una merma de tabaco al adquirirlos por un tercio o más de su precio y valor. Bien es verdad que si no hubiese sido curioso hubiese podido fumar íntegras los cigarrillos compradas, cual hacen las gentes poco escrupulosas.

Pero fumar eso debe ser perjudicial para la salud. De manera que los fumadores se hallan ante este triste dilema: o sufrir en el bolsillo o sufrir en la salud. A eso, si lo hacen los particulares con otras substancias, se lo llama sofisticación e adulteración y constituye un delito. Tratándose de un monopolio arrendado por el Estado se lo llama abuso y no es susceptible de reclamación.

Este abuso ha adquirido extraordinarias proporciones desde que empezó la guerra europea; por razón de la aumento de población de España; se exporta tabaco, más o menos clandestinamente, a Francia; ha sido más difícil procurarse las primeras materias de elaboración, y el contrabando que se hacía (recurso supremo de los fumadores metidos) disminuyó. Todas estas circunstancias facilitaron el abuso, llamémosle así. La Arrendataria ha podido mercadear con ese apollo característico de quien se sabe ávido de la situación.

Sin competencia posible, sin temor a Dios ni al diablo, y aun descontando las flaquezas del fumador, que a todo se aviene, excepto a dejar de fumar nunca, el negocio fué más fácil y lucrativo.

Ahora bien: ¿hay recurso contra ello? Yo no, veo ninguno en nuestro país. En otro, bastaría que un ciudadano se presentara al juez con un par de cajetillas y las abriera ante él; constado el hecho de oficio se procedería. Tal vez aquí pudiera hacerse algo parecido. Ir a un estanco con un notario, comprar una cantidad considerable de labores, examinar el contenido e instar un proceso seriamente, con acusadores privados, ejercitando una acción más o menos popular. Poner a la justicia en situación difícil, provocar un escándalo público interesando en él a la opinión. Pero ¿quién a quienes se molestan aquí para eso? Los derechos ciudadanos en España se respetan poco, porque los Españoles somos apáticos en hacernos los respetar. Creemos que basta la protesta privada o la pública, que te nos pide por medio del periódico.

Todo esto es poco, si a la protesta no sigue una acción legal. En España el país da las ligas y asociaciones de resistencia; todo el mundo se asocia, excepto el consumidor. Este es individualista e indisciplinado. Es natural que todo el mundo abuse de él.

MAX

(De «Las Noticias»,)

Visitas artísticas

Correspondió la segunda de las rezadas este año a la iglesia de San Miguel, también bajo la dirección del doctor Simón.

El mismo público numeroso que asistió a las anteriores, acudió a ésta y en un amplio círculo que cerraba el conferenciente, a los pies del templo comenzó no sé si decir la más interesante de cuantas hemes escuchado.

Después de algunas consideraciones generales, a modo de orientación, acerca del románico en esta comarca, comenzó el estudio del templo en su triple aspecto artístico, municipal y militar.

Para que el fruto de las generosas enseñanzas vertidas por el conferenciente pueda alimentar al mayor número posiblemente, intentaré recoger sucesivamente las ideas principales de la hermosa conferencia del miércoles.

Artísticamente aunque sus amplios aijeces, aquella soberbia ojiva de la torre, la altura de la nave principal, los arcos y algunas columnas están delatando el gótico; hay sin embargo, tales reminiscencias románicas, que obligan a clasificar este templo entre el grupo de los de transición. Pertenece al siglo XII, pero el sobrenombramiento lleva de Don Miro, hace suponer que empezara a construirse a mediados del XI, época del obispado de aquel Don Miro, y cuando el románico estaba sembrando esta región de hermosos monumentos.

La portada aunque tiene el arco levemente apuntado es francamente románica aunque quizás haga pensar en influencias bizantinas de que nuestra arquitectura no se libró, su anchura decreciente y su grosor.

La torre hermosísima y arrogante corresponde al ojival primario. Hoy está ruina a consecuencia de un terremoto.

El interior del templo no añade nada a las características de su orden compuesto ni las capillas de la izquierda hacen otra cosa que alterar desequilibrando las proporciones de la iglesia. En una de ellas dentro de un lucillo dos estatuas orantes y a su derecha una yacente recuerdan a la familia de la Rúa. En la capilla de la derecha dos lápidas recuerdan el enterramiento de don Alfonso de Corral y su mujer.

Dejemos ya el aspecto artístico y pasemos al militar que denuncia el asesinato de la torre por corriente en España en edificios religiosos. Pero ya aquí la memoria se pierde en abundancia histórica delocito arqueológico y apenas queda en ella entre una balumbre de nombres más que de hechos: Aquel de la turbulenta regencia de doña María de Molina en que el vigía de San Miguel, asesinado por unas luces que observó al otro lado del río, tuvo a rebato y despertó a los meradores que tan agresos estaban a la traición que las ambiciones de Lara les preparaba.

Y aquél otro de los acusados que tomaron el templo por asilo defendiendo toda la noche el paso de la escalereta. Quadrado continúa así este episodio: «Amaneció una mañana de Octubre cercada de hombres armados la iglesia, y apilada en su plazuela y en sus casas circunvecinas la muchedumbre convocada por pregones. Todo se estrellaba al pie de aquella mole impensable animada por la tenacidad de sus dos oculitos defensores cuando acudiendo el uno a la autorizada voz del corregidor asomó sin recelo a la ventana, y tan pronto el virete de un ballestero le derribó cadáver a la plaza en medio de un grito general de indignación. El otro rendido a prisión fue al momento con harta furia ahorcado. Exploraron con penitencia pública su perfidia el autor y el instrumento de ella, corregidor y ballestero, con quinientos hombres más, yendo en procesión con candiles, en cuerpo e en camisa, desde la Catedral a San Miguel y no pasó más allá el castigo por el número y calidad de los culpables».

Del aspecto municipal, el más curioso y creíble, me ocuparé en otro artículo porque si no daría extraordinarias proporciones a esta reseña.

P.P.

Hoy ha circulado la siguiente hoja cuya publicación se nos interesa por los firmantes:

A LOS OBREROS de la Ciudad de Palencia

Habréis leído una hoja anónima que ha salido de la Casa del Pueblo y lleva la fecha del 13 del corriente mes, y por la forma en que está escrita, nos veamos obligados a dirigirnos a vosotros para que sepáis apreciar la campaña política que desde ese Centro se hace, abusando de la credulidad de muchos de vosotros, que no tenéis medios para estar enterados debidamente de la verdad y de los planes que siguen los que se quieren llamar vuestros directores.

Un litigio entre patrones y obreros de una industria sirve de pretexto para que algún Señor vomite su bilis, profiriendo injurias a gran y a menudo graves para convencinos herejados, a quienes llama mercaderes de la vida y del honor. Callar ante monstruosidad semejante, sería cobardía; al autor de tal ofensa le despreciamos.

No se discuten nuestras bases ofrecidas a los obreros, son tan razonables y tan justas que no tienen fundamento para la impugnación, y por eso apelan a la amenaza, a la ofensa, a la calumnia y a las frases huecas y vacías de sentido.

Hemos ofrecido a nuestros obreros que les concedemos la rebaja de horas del trabajo, que de nosotros habían solicitado; otorgamos a nuestros obreros los aumentos de salario que reclamaban; y admitimos en nuestras fábricas a todos cuantos nos sean posible para normalizar nuestra fabricación, perturbada por la huelga. Es decir, estamos en una huelga, a pesar de haber conseguido los obreros las mejoras que solicitaban.

Ne podemos de momento admitir a todos los obreros porque la fabricación en el día no está preparada, pero podremos hacerlo más adelante. Algunos obreros se han colocado ya en otras industrias donde lo han creído conveniente en uso de su perfectísimo derecho, que nosotros reconocemos y no se nos ha de negar el nuestro, de organizar el trabajo de nuestra industria.

Conseguidos los beneficios para los obreros, ¿por qué continúa la huelga?...; pues sencillamente, sépalos el pueblo de Palencia, porque conviene que así suceda a los tres señores de levita que entre bastidores inspiran la resistencia, redactan las hojas y aconsejan la violencia; ellos no han protegido nunca a los obreros que tienen a su servicio, y que les proporcionan el medio de pasar una vida holgada sin penalidades ni sacrificios, a ellos no les preocupa el bienestar del obrero, puro les interesa mucho que continúe la farsa de aparecer como salvadores de la clase trabajadora, falsificando la verdad y condicionando a situaciones como ésta, en la que obtienen las ventajas que asedian los obreros, no les resulta a ellos satisfactoria la solución, porque las concesiones se han hecho entre obreros y patrones, sin intervención de esos mangoneadores que desde ponen su plantilla llevan la perturbación.

No se soluciona la huelga por que hay dos o tres personas en el Centro Obrero que están allí para hacer política y les importa muy poco que los obreros mejoran o no su situación; ellos fueron monárquicos, ellos fueron y son patronos, ellos no tienen relación directa ni indirecta con nuestra industria, ellos no conocen absolutamente nada que con ella se refiera, y ellos sin embargo, quieren ser los caudillos de los obreros, haciéndoles creer la farsa de que por sus fanfarrieras obtienen beneficios para nuestros trabajadores.

Su despecho, su irritación, al ver que nosotros nos hemos adelantado a ofrecer todas las mejoras que los obreros solicitan, no tiene límite y llegan a unos excesos de lenguaje que caen dentro del Código penal.

La obsesión de esos señores y de los otros anteriormente aludidos es la política, no es el mejoramiento de los obreros, y su ceguera, sus odios y sus pasiones personales les llevan a los extremos que se apuntan en la hoja y de los que se habrá dado por notificadas las autoridades.

Un día inventan que hubo personas que hubo personas que influyeron fué-

rales conducidas a prisión en el mes de Agosto del año pasado, hecho falso, hecho calumnia, que ha sido desmentido públicamente que nadie se ha atrevido a probar, ni se podrá justificar jamás, porque es una invención de los que se mueven por bajas pasiones, y sin embargo, sin tener valor para intentar justificarlo, repiten la especie para que ruede la bola, por aquello de que «calumnia, que algo queda».

Se reconoce en la hoja que todos los concejales de todos los partidos están propicios a intervenir para buscar solución conciliatoria y se encara el anónimo, autor verdadero de la hoja, con el alcalde de la ciudad, llamándole «regidor insensato de este pueblo», no obstante constarles que el alcalde llegó a obtener más concesiones en su gestión en favor de los obreros que las que hizo el gobernador civil, y para este señor tienen adulación y aplausos, ellos sabrán por qué, y para el alcalde le guardar los insultos y las amenazas ridículas. Si no tuviéramos otra, esta sería causa suficiente para justificar plenamente el móvil político que persiguen los directores de la huelga, sin reparar en el perjuicio que cause a hontadas obreros, lo que para ellos les es indiferente ante el deseo de producir efecto contra personas determinadas.

Como esballejos y hombres de honor declaramos que las alusiones que se dirigen a una persona que ha hecho más por los obreros en su actuación política que hará en toda su vida sus detractores, movidos por la envidia hacia él, son calumnias, son falsas, son burjas mentiras, ese digno señor ni es propietario, ni tiene parte alguna en nuestras fábricas, ni tuvo intervención ni conocimiento de cuanto a la huelga se refiere. Este consta al Gobernador civil y consta a todo el mundo. Si en la vida alguna vez necesitamos de su consejo, siempre la recibiremos incansable a favor de toda conciliación y a favor en caso de duda de los obreros, y no obstante ser esto exacto hay espacio en hacerle responsable de si en Falencia no llueve, como en algún día tan injustamente como ahora, se le quite hacer responsable de la huelga de la casa de Arreys y Gallego, huelga por cierto que se selvionó sin que los obreros obtuvieran ninguna otra cosa que sucede en la nuestra en que a los obreros se les ofrecen todas, absolutamente todas las mejoras que solicitaban de los patronos en aumentos de salarios y en disminución de horas de trabajo.

Amenazan con la huelga general y señalan con el dedo crípticamente a las personas que estorban a los mandarines.

Nosotros podemos decir a los obreros que si a esos extremos van será porque se dejan engañar por los que les interesan que la perturbación continúa para sus fines políticos.

Si algún obrero se queda sin trabajo, los culpables son los elementos extraños que se han mezclado en la tienda con fines de todos sabidos, no nosotros que hemos accedido a las reclamaciones de nuestros obreros.

No habrá ejemplo de que continúe una huelga con menos motivo y con menos razón. Conseguido por los obreros cuanto solicitaban se les lleva a una resistencia por puro capricho y sin otro afán que querer aparecer unos señores como más defensores del trabajo que los mismos obreros que son los únicos que están llamados a resolver por sí mismos estos problemas que a ellos únicamente afectan.

Si los obreros de nuestra industria tuvieran medios y se impusieran la inexistencia de averiguar lo que hacen sus consejeros con sus trabajadores, y supieran las espléndides que con ellos tienen esos sujetos, se persuadirían de que los fabricantes de mantas tratan infinitamente mejor y conceden beneficios mayores a sus trabajadores y sin embargo a nosotros se nos ofrece y a los embajadores que les explotan, se les sigue.

Separan los obreros la verdad y sépalo la ciudad toda y caiga la responsabilidad sobre los verdaderos causantes de esta situación desproplicable, que no es debida ni a los obreros ni a nosotros, pues hicimos cuanto nos es posible para evitarlo, y si esas son las conclusiones decorosa y satisfactoria para solucionaria.

Palencia 15 de Agosto d. 1918.

Demetrio Casañé. - Hijos de David Rodríguez. - Hijos de Antonio Fernández.

CHARLA

Lo que necesitan las mujeres para ser felices

Una señorita que se firma *Juliette*, me escribe desde Valdavida una atenta carta invitándome a que diga en letra de molde lo que a mi viejo necesita las mujeres para ser felices. Después de suponer que soy guapo juvento que tiene uno y de declararse ferviente admiradora mía (el rubor me ataruga) me suplica por lo que más quiera en el mundo la complacencia en su pretensión, pues se trata de una duda que no la deja cejar el sueño. Galante hasta la médula, voy a procurar destruir con algunos pensamientos sueltos la ansiedad que tortura a *Juliette*.

Mi comunicante, que a no dudarlo debe ser bonita, eufórica y zalamera, me pone en grave aprieto, porque la pregunta que me dirige no deja de tener miga. Acerca de la felicidad se ha escrito muchísimo. Las máximas filosóficas para estar encantados de la vida y sonreírse de los peces de colores, abundan más que los mosquitos. Unas son alegres y jocosas, otras hassicas y tétricas, y algunas huertas é incoloras, según los temperamentos. Hay, pues, variedad de recetas para todos los gustos, a pesar de que la felicidad es un goce tan misterioso y complejo que resulta casi imposible definirlo. Yo cencibo la felicidad como una cosa tan dulce y velátil, que sólo Dios, que es su creador e inspirador, puede determinarla.

El hombre que tuviese la fortuna de acertar con alguna regla práctica para ser feliz, realizaría un negocio estupendo. ¡Ahí no es mala, ahuyentar el dolor e importar el placer a chorro libre! Tal triunfo equivaldría a modificar radicalmente la vida, haciéndola grata, mediante una revolución que sacudiera las turbulencias pasionales de las almas.

La fórmula que resolviera el problema de la felicidad, sería el más alto y sublime ideal que podía apetecer el linaje humano. De lograrse esta conquista, sobrarían los abogados, los ameros, la guardia civil, las oficinas de urgencia y hasta los peones festivos. ¡Una delicia!

Por lo que a mí afecta, considero la felicidad como una linda chieusa torzada, que alterna la traición con la caricia y la pírruta con el silencio. Todo ello, sin causa racional que lo justifique. Por capricho, por eruedad, por vehemencia o por espiritualismo exagerado. Lo cierto es que a la felicidad no hay quien la comprenda.

Rifriendome a la felicidad de la mujer, que es la que interesa a *Juliette*, voy a expeler a mis lectoras lo que sobre el particular pienso. Para ello he invocado el favor de mi Musa, que es ninguna virgencita casta y gentil, como la de los postes que glosan su amor en la senanca de un madrigal, sino una viejecita encorvada y blanca, que en fuerza de vivir muchos años, ha adquirido gran experiencia en achaques de almas. Textualmente voy a transcribir lo que mi señora Musa ha tenido la bondad de resumirme.

Para que una mujer sea feliz —me ha dicho— son indispensables tres cosas: una flor, un niño y un hombre. La flor es la compañera predilecta de la mujer. A ella confía sin palabras, con el sortilegio de los ojos solamente, las misteriosas intrigas de su alma. La flor responde noblemente a las ternuras de la mujer, perfumando su carne y realzando sus gracia. Hay ocasiones en que la pena femenina se transmite con tal intensidad a la flor, que, abatida ésta por el dolor, dobla los pétalos y se amustia en un rasgo de renunciación definitiva. Yo no sé de ningún psicólogo que haya demostrado todavía si Dios tomó de las mujeres el color para las flores o si es de las flores de quien copió el color para las mujeres.

El niño precisa a la mujer para hacila dichosa, por que en el noble oficio de madre está su dignificación más augusta. Dios vierte su poder creador en Fémina fecundadora porque la estima como inseparable caudal de ternura y de amor. En el niño halla la madre aliados viriles para afrontar con entereza las contrariedades de la vida. La mujer caída se redime de todo cuando besa al hijo. Botones es buena, es santa y es venturera,

per que es madre. La exención de ces es el himno que a la felicidad antoja la mujer.

El amor al hombre es el tercer requisito que necesita la mujer para sentirse feliz. No es el amor sensual, sajero y feroz, sino el amor apacible, profundo el que embellece la vida de la mujer. Fuzdar un porvenir de paz sobre los cimacios de una pasión eritante, es orientarse al desastre.

La mujer pase el instinto del sacrificio. Sin apercibirse de ello, se sacrifica siempre, desde que nace hasta que muere. Cuando en sus juegos infantiles apaña los vestidos de las muñecas comienza ya a aprender a sacrificarse, porque juega a ser madre. De mayor es la sociedad la que le impone el sacrificio con el régimen de excepciones que injustamente la somete. En la edad señal, su dolor es horado y silencioso porque al ver derrumbado el sol de su belleza, comprende que los homenajes readines a su juventud no fueran inspirados por el valor de sus virtudes, sino por el lúbrico incentivo de celo.

En el amor al hombre se sacrifica la mujer sin poner precio al sufrimiento. Quizás sea este sacrificio el más grande de su vida. ¿Qué mayor gloria puede alcanzar una mujer que rendir al hombre por la fuerza de su propio amor? El dominio así adquirido es el que más fuertemente afianza los afectos. Bien vale la pena de saber sacrificarse, para ser dominadas de voluntades más recias y más débiles que las suyas. Como el dominio es la aspiración límite de la esencia humana, la mujer consolida el suyo para ser fea. Deja que reinen en el primeramente, para reinar ella después.

La mujer no se sacrifica a ciegas por el hombre. Para que llegue a sentirse es necesario que el hombre sea digno de ella. El amor de la hembría bravia que se enorgullece de ven humillada por los refinados y vilanes del jaque, es un caso excepcional de sensualismo salvaje. Esta pasión no puede perdurar, porque el artificio de sensualismo es encubrir y poblar para resistir los choques adversos. El único amor que hace felices al hombre y a la mujer, es aquel que, simultáneamente geza los triunfos y llora las penas ambos.

Para la mujer tiene el amor una trascendencia especial. Más que de pasión violenta, gusta del arrebol plácido. La mujer sensata desdese el amor que se manifiesta con declamaciones ostentosas y bellas palabras dientes. Artes que se la quiera, preferir que se la considere y respete. Una traicionera menuda que no trascienda fuera, la olvida. Un acto que rebaja el valor ante el juicio de la sociedad, le perdona nuna.

Este es todo cuanto he tenido el gusto de escuchar a mi señora Musa, la que traslado íntegro a las cuatro para conocimiento de mis lectores, muy especialmente para satisfacer la curiosidad de *Juliette*.

ALBERTO CAMBA

AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria ha celebrado hoy sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Aranguena y asistencia del señor Puertas Alba.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Previos los informes de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto se concede a don Luis Angel Polán el permiso que tenía solicitado para elevar y revocar la fachada de la casa número 17 de la Plazuela de la Catedral.

También le fué concedido a don Manuel Pele, el oportunuo permiso para revocar la fachada de la casa número 91 de la calle Mayor principal.

Igualmente a don Pedro García, para reparar el desconchado del zócalo de la casa números 35 y 37 de la calle Estrada.

De conformidad con los informes de la comisión de gobierno se incluyen en el padrón de la Beneficencia, a varias familias que lo tenían solicitado justificado su pobreza.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad a Rufa Cancio y familia que lo tenían solicitado.

Se dio después lectura a una moción

suscrita por el Cencjal señor Sánchez Díaz, previendo la municipalización del servicio del alumbrado.

El señor Arangüena manifiesta que toda vez que hay nombrada una comisión especial para el estudio del concurso de la luz, pasará la moeón a aquella comisión para que la tuviera en cuenta al dictaminar.

Quedó enterada la corporación de la reciente disposición dictada por la Comisaría general de Abastecimientos sobre la elaboración del par único.

Y como no hubiera más asuntos de qué tratar el señor presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

La pertinaz sequía pone en peligro de que llegue a faltar el agua en nuestra ciudad, toda vez que el caudal del río Carrion deja al descubierto la cañería que sirve para elevar el agua a los depósitos del Cristo de Otero, y de seguir así nos veremos sin agua para los usos domésticos, teniendo que tomar medidas por la alegadía a fin de que no falta para la bebida.

Los heretanos se encuentran preocupadísimos ante la falta de agua para el riego de sus huertas, temiendo que lleguen a secarse todos los productos que de ellas obtienen en esta época.

Ayer, Asunción de Nuestra Señora, fué un día caluroso en extreme y que se sudó la geta gorda.

Come todos los días festivos, por la mañana los paseos estuvieron concorridos. A las ocho y media de la noche ejecutó su anuncioido concierto la banda de música en el paseo del Salón, el cual estuvo muy animado.

Continúan siendo numerosas las familias que salen a veranejar a las playas del Norte, donde los calores no les producirán la molestia que causan los que aquí sufrimos.

A parte de algunos incidentes sin importancia entre las obreras huelguistas de las fábricas de mantas, el día transcurrió tranquilo.

Ha sido denunciado al juzgado de instrucción el presidente del Centro Obrero, Bladío Ros, por amenazar a la obrera Amalia Tejero.

•Camara en San Sebastián

En la corrida celebrada ayer en San Sebastián actuó el valiente diestro José Flores, «Camará», que ha sido contratado para que tore en esta plaza el día de San Antón.

El novel diestro estuvo colosalísimo en su primera de la tarde, mereciéndole la oreja del bicho, por la monumental faena que realizó.

En el octavo, último de la tarde, dio la nota saliente de la corrida, pues a su exento tumbó de un formidable volapié, entrando a matar con irreprochable estilo y gran valor.

Cada día que transcurre, más desco hay de admirar al sobrino de Machado, máxime leyendo las faenas que realiza en las plazas donde torea,

Hace unos días que los trenes de viajeros procedentes de Asturias y Galicia circulan con bastante irregularidad, principalmente los correos.

Ha sido concedido por el Gobierno norteamericano nuevas cantidades de petróleo a España, con objeto de que no sufriera perjuicios nuestra nación por la pérdida de los cargamentos que venían en los vapores «Serantes» y «Larrinaga».

La Federación Católica Agraria ha acordado hacer la compra de abonos para todos los sindicatos de la provincia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los liquidamientos siguientes:

D. Narciso Maisterra 3174,72 pesetas, D. Secundino Pérez 81,08, D. Cipriano Ballesteros 204,14, D. Felicísimo García 122,16, señor gobernador civil 177,06, señor presidente de la Audiencia 1000, D. Adelio Fernández 6439,84 y señor jefe de Telégrafos 256,72.

Anoche fueron detenidos por el sacerdote Cirilo Palao, los sujetos Valentín de los Buis y Evaristo Espina, por haberse sorprendido robando peras en la huerta que en el puente de hierro tiene don Dionisio Durán.

A la edad de 71 años ha fallecido hoy, en esta capital don Valentín García, padre político de nuestro querido amigo don Mauro Aliende, a quien así como a las hijas y demás familia del fallecido, les acompañamos en el dolor que les causa tan irreparable desgracia.

La Cofradía de San Roque ha celebrado hoy su función en honor del abogado de la peste en la iglesia catedral de San Pablo, de donde esta tarde salió la procesión recorriendo las calles de costumbre.

Hoy ha empezado a circular el Reglamento del Concurso de ganados organizado por el Ayuntamiento y Dirección general de la Cría de ganado caballar del Reino, cuyo concurso tendrá lugar los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Septiembre con motivo de la Feria de San Antón.

Reseñado por consumo:

El dia 13 de Agosto de 1917. . 389'56

El dia 13 de Agosto de 1918. . 641'17

Diferencia en más. 251'61

El dia 14 de Agosto de 1917. . 603'47

El dia 14 de Agosto de 1918. . 621'26

Diferencia en más. 17'79

El dia 15 de Agosto de 1917. . 617'00

El dia 15 de Agosto de 1918. . 706'07

Diferencia en más. 89'07

Ministro Guerra en telegrama hoy dice lo siguiente:

Como medida excepcional solamente este curso, dispone V. B. que alumnos academias militares que tengan que sufrir exámenes Septiembre y los de nuevo ingress se incorporen dichos Centros dia los mencionados mas y restantes echo del mismo; pasando revisa Comisario por justamente en punto su residencia los del último grupo que tengan pagas o pensiones.

Palencia 16 Agosto de 1918.—El coronel gobernador militar, Mera.

AutORIZADO por el Ministro para sentarse de esta capital el gobernador civil señor Testor, ha cesado hoy en el mando de la provincia, del que se ha encargado el secretario del gobierno don Darío de la Revilla.

Esta mañana hemos tenido el gusto de recibir la visita del coronel del Regimiento de Caballería señor Favón Tierno, a quien acompañaba su ayudante señor Gato.

Agradecemos de veras la deferencia que para con este periódico ha tenido el bizarro coronel y no hemos de repetir aquí las frases que a su atención le digimos, pues sabido es de todos los señores jefes y oficiales lo identificados que con ellos hemos estado en todas ocasiones.

Por circular de este Gobierno civil publicada en el «Boletín Oficial» correspondiente al dia de hoy, se convoca a todos los fabricantes de harinas de la provincia para las seis de la tarde del martes próximo, con objeto de constituir el Sindicato provincial y designar el Comité que le represente.

RECIBIENDO CIVIL
Se el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Lucio Marugán Chavarrí, de 14 meses, Rizcarzula, 25; Inocencia Izquierdo Sánchez, viuda, de 91 años, Mayor pral., 179; Valentín García Heredia, viudo de 77, Conde de Garay, 17.

ZOTAL
Cura la glosopeda, sarna o roña, muermo y demás epidemias del ganado.

Jabón Zotal
Contra herpes, granae, púcas y grietas.

Venta: Droguerías y Perfumerías, Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Precedentes de la Real Casa.

TEMPORADA DE VERANO
Grandes novedades para Señoras, Caballeros y Niños.

Para comprar géneros elegantes, es necesario visitar esta casa.

PRECIO FIJO
MANUEL POLO, Mayor, 91

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SÚBROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADÍUM.

Compro y vendo

siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

HERNIAS (quebraduras)

Tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la reputada casa Vidal Hermanos de Barcelona, cirujanos especialistas para la curación de las HERNIAS (quebradura «A»), a cuya especialidad hace treinta y dos años que se dedica, ha creído que la ciencia médica y medicina médica les distinguen y tributan grandes elogios a sus aparatos especiales, por sus excepcionales cualidades terapéuticas, recomendándolos eficazmente a sus clientes como los mejores para la contención y curación radical de las hernias.

Nos manifiesta el señor Vidal que durante el próximo pasado año ha obtenido su casa la curación de 647 HERNIAS, algunas de ellas voluminosas, habiendo correspondido a esta capital un buen número de dichas curaciones entre caballeros, señoras y niños, dando con este motivo la enhorabuena a tan notables especialistas por sus triunfos profesionales, no dudando con ello en recomendar eficazmente a dicho señor Vidal a cuantos quebrados deseen curarse de sus HERNIAS.

Dicho señor Vidal se hospedará en Palencia en el Hotel Central el 25 de Agosto.

Nota.—Recibirá también en Madrid los días 27 y 28 en el Hotel Imperial.

SIDRA

MARCA

EL GAITERO

Es la bebida más exquisita y necesaria por ser la que menos alcohol contiene.

Depósito para la provincia RODRIGUEZ y BLANCO (S. en C.)

Mayer principal, 14 al 20

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARRÉAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recomiendan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 26, MADRID
Se remite folleto á quien lo pida.

Hotel Restaurant de los Vizcaínos

ONTANEDA

Esta casa representada hoy por un cocinero que desempeñó los mejores cargos en este ramo en Madrid, ofrece a su distinguida clientela un esmerado y completo servicio y modestos precios pese a las circunstancias presentes

Conferencias Telefónicas

Madrid 16

La Gaceta

Publica hoy un decreto nombrando Delegado Regional de la Escuela Industrial de Barcelona, al conde de Caralt.

Disponeendo que el dia 15 de Septiembre próximo puedan posesionarse de sus destinos los profesores de Escuelas Normales.

Una orden de la comisaría de abastecimientos determinando el consumo que debe hacerse del M. O. A núm. 2.

Declarando válidas las oposiciones de maestras realizadas en Almería.

Anunciando concurso para proveer dos plazas de oficiales segundos de ingenieros de minas afectos al servicio de la Hacienda.

Anunciando vacante la secretaría judicial de Ateco.

La distribución del carbón

Está siendo muy censurada por la prensa la desigualdad que se observa en la distribución del carbón en un ninfie privilegio a favor de las capitales catalanas y con gran perjuicio para las de Castilla.

El carbón enviado de Asturias a Cataluña demuestra las estadísticas asciende a 88.781 toneladas, mientras que en igual periodo de tiempo lo remitido a Castilla no pasa de 28.000 toneladas.

Muchos periódicos de esta Corte llaman la atención al Gobierno, previéndole las consecuencias que este favoritismo pueden sacar.

De Gobernación

En este ministerio se nos ha facilitado un telegrama del gobernador de Murcia en el que participa que ha propuesto una fórmula provisional para el arreglo de la huelga de los mineros de Cartagena, consistente en el aumento de los salarios.

Los obreros que se reunieron en Llano del Real, asistiendo cerca de mil, acordaron rechazar la fórmula propuesta por el gobernador.

En vista de esto el comité de huelga dimitió, siéndole ratificados los poderes.

También se nos facilitó otro de Jerez en el que comunican que la población presenta aspecto normal.

El primer barco de cemento

Se ha botado en la playa de San Adrián de los Besos el primer barco de cemento español, que ha sido construido por la sociedad de pavimentos de Barcelona.

El barco desplaza 2400 toneladas y tiene 37 metros de largo, 7 de ancho y tres y medio de punta.

Los toros

De San Sebastián, donde principió la semana grande, recibimos ayer el siguiente telegrama:

Se ha celebrado la corrida de ochos toros, primera de abono.

El ganado lidado, perteneciente seis a Santa Coloma y dos a la ganadería de Salas, resultó bravo.

Actuaron de maestros Gaona, J. Selito, Fortuna y Camará, los tres primeros estuvieron regulares y el último colosal.

En su primer Camará colosó magistralmente banderillas al quiebro y estuvo hecho un maestrazo en la suerte suprema matando colosamente, lo cual le valió una ovación extraordinaria y la oreja.

En el segundo que le correspondió estuvo superíssimo en todo, resultando de los cuatro matadores el héroe de la tarde.

Las bases navales

El ministro de Marina señor Miranda prepara varias leyes relacionadas con el proyecto de bases navales que se discutirá en las Cortes el próximo otoño.

Las bases navales

En la presidencia

Esta mañana nos recibió el subsecretario manifestándose que reina completa tranquilidad en toda España.

Nos dijo que esta tarde reanudaría su labor la comisión encargada de la reglamentación y aplicación de la ley de funcionarios civiles.

Un entierro

Se ha verificado en la mañana de hoy el entierro del contralmirante señor Gutiérrez Sobrey, asistiendo gran número de marinos y muchos militares.

La semana roja

Anoche se celebró un mitin en el teatro de la Casa del Pueblo para conmemorar la semana roja.

El local se hallaba completamente lleno y los oradores recordaron en sus discursos la actuación de las Juntas de Defensa, de las asambleas de parlamentarios y dirigieron ataques contra los políticos monárquicos.

El orador Ramón Peña ha dicho que las revueltas blancas son un mito absurdo, añadiendo que es preciso que por las calles se derrame sangre generosa para resurgir de este modo a una vida nueva.

Dice Rosado

El subsecretario de la Gobernación señor Rosado nos dijo que en Jerez reina tranquilidad.

CURACION de las HERNIAS

INTERESA SABER. Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado dia 17 del presente mes de Agosto y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulle, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el resultado único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminentes médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudir siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado dia 17 del mes de Agosto.

NOTAS: En Burgos el dia 15 en el Hotel Universal; en Valladolid el dia 16 en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el dia 18 en el Hotel La Castellana; en Salamanca el dia 19 en el Hotel Comercio y en Zamora el dia 20 en el Hotel Antonio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. **Talleres y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13; de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga contrabordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Cercos-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	3 3 3	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	3 3 3	Madrid	Ceruña	00'48	0'56	
	3 3 3	Ceruña	Madrid	1'14	1'21	
	3 3 3	Madrid	Santander	1'28	1'33	
	3 3 3	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irán	-	6'55	
Mixto Regular	3 3 3	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	3 3 3	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Sahagún	Palencia	10'11	-	
	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04	-	
Ganadero	3 3 3	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	16'40	-	
	3 3 3	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
	3 3 3	Santander	Madrid e Irán	17'50	18'02	
Mensajería	3 3 3	Ceruña	Madrid e Irán	18'18	18'27	
Mercancías	3 3 3	Madrid e Irán	Palencia	20'32	-	
Mixto	3 3 3	Gijón y Ceruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajería	3 3 3	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia		
Correo-Mixto	3 3	Palencia	Villalón-Rioseco-Villalón	8'16	9'40
Mixto-Discrecional	3 3	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	3 3	Rioseco-Villalón-Villalón	Palencia	17'08	

NOTA. Los trenes Mixtos-Discrecionales, circulan viernes los mártes y viernes,

Auxiliar de Farmacia

con práctica de droguería, necesita don Pedro Martín Escudero, de León, calle de Cervantes, número 5.—Dirigirse a dicho señor, especificando condiciones y casas en que prestó sus servicios.—Edad, de 25 a 35 años.

En la Administración

Número 1, a cargo de doña Ramona Colombras, se han recibido billetes para el sorteo de Navidad, los que, previo su importe y gastos de correo, se remitirán a quien les deseé.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.^a comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi NOVIA (exposición)

Don Sancho, 11.—Hay ascensor

CARROS

Se venden dos, de varas, con cinco ganados.

También se venden aperos de carro, labranza y varias tierras.

Para informes, calle de San Marcos, número 20, salvadería.

AMA DE CRÍA

Se desea para su casa.

En la calle José Canalejas, 32, pral., darán razón.

PARA vestir con elegancia y a la última moda, las señoras deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayer, 71.

SE VENDE

Un carro que hace para tirar de bueyes y mulas, o se cambia por uno de vares.

Para tratar con Venerando Arias, de Monzón.

La Increíble

Compra venta de toda clase de Máquinas de coser y muebles usados. La casa que más paga en su ramo, Plaza Mayer, 16, Gómez H., Palencia.

Se venden dos vacas, una recién parida y la otra al parir, de dos partos.

Para tratar, en Castromechó, con Angel Terradillos.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZ

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VENTA: en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y ESPAÑOL.

ALONSO HIJOS

Única casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Impronta,

Litografía,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayer pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 32

LIBRERIA

Esta sección comprende cuante abarca el ramo de escriptorio, papel de cartas, tinta, libros de toda clase, cuadernos, etc.

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFORICO para la elaboración de vuestras vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abusados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color y que tengan el sabor agradable.

Sustituir al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuatro NUÑEVAS pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) CINCO pesetas.

Los pedidos a la.

Administración de información agrícola

ALMIRANTE, 19

MADRID

CALLOS

Eminencias médicas aseguran que pronto no habrá quienes padecerán de los molestos callos, juanetes, ojos de gallina y durezas en general.

El Unguento Mágico

es tan radical que en tres días los extirpa sin molestias.

Se vende en todas las farmacias y droguerías a una peseta. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISTAS